



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 274 - 19
Salta, - 6 AGO 2019
EXPEDIENTE Nº 6453/19

V I S T O: La presentación efectuada por la Directora General Académica, T. S. Norma A. VILCA, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **COMERCIALIZACIÓN I**, del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán Rosario de la Frontera, vacante por la renuncia de la Lic. María Eugenia URAGA, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que de fs. 2 a 4 obra informe de la Dirección General Económico -Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/19, de fecha 23.07.19, resolvió aprobar el Despacho Nº 200/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **COMERCIALIZACIÓN I**, del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 09.08.19 hasta el 30.08.19.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 2019.

Fecha de cierre: 16 de setiembre de 2019.

Las inscripciones se recibirán en:

Sede Salta: en la Dirección de Apoyo Docente -Avda. Bolivia 5150 -en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en Sede Salta.

Sede Metán-Rosario de la Frontera: en Avda. Palau al 500, de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica,
Jurídicas y Sociales

274-19

Publicación de inscriptos: 19.09.19 en la página Web de la Facultad: www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de cierre".

Período de impugnación: del 20. 09 .19 al 27.09.19 hasta horas 15:00.

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que, de la siguiente manera:

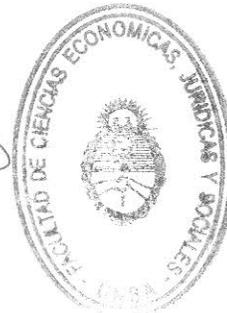
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Irene Cecilia MINTZER
	Adrián Antonio DIB CHAGRA
	José Miguel HERRERA BAUAB
Suplentes	Patricia Alejandra ULLOA
	Carina Andrea ORIHUEL
	Fernando José BRUNA

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal docente, (ex María Eugenia URAGA).

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Administración de Empresas, a Sede Metán –Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/os

Gra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa